

BASES DE LA CARRERA SOLIDARIA POR LA INCLUSIÓN DE APADIS

“CORRE POR LA INCLUSIÓN, 6.000 KM POR APADIS”

Las presentes bases corresponden a una actividad que aúna deporte y solidaridad que la asociación APADIS lanza para vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes, colaboradores, voluntariado, familias, amigos y cualquier persona que quiera solidarizarse con la causa de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Los valores de esta convocatoria son correspondientes con los de APADIS: autodeterminación, confianza, diversidad, equidad, inclusión, individualidad, implicación, justicia, libertad, solidaridad, transparencia.

1.- Información General

1.1. Los objetivos de esta actividad lúdico-solidaria son:

- Generar una actividad deportiva, divertida y lúdica.
- Concienciar sobre la causa de la discapacidad intelectual y la necesidad de hacer de la sociedad un entorno más inclusivo
- Dar a conocer la actividad de APADIS en apoyo de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- Crear una red solidaria a través de la difusión de la actividad y las donaciones de los participantes en favor de APADIS.

1.2. Las donaciones obtenidas a través de los dorsales de participante serán íntegramente destinadas a luchar contra los efectos del COVID-19 en APADIS.

1.3. La carrera se desarrollará del 12 al 19 de junio de 2020, ambos incluidos.

1.4. La prueba se desarrollará de manera individual, y cada participante tendrá el reto de realizar la mayor cantidad posible de kilómetros durante la duración de la carrera.

1.5. Los participantes podrán subir sus kilómetros mediante un Stories en Instagram o en Facebook, etiquetando al perfil de APADIS (@apadisasoc) y utilizando el hashtag #6000KMxAPADIS

1.6. La carrera dará inicio el viernes 12 de junio a las 12:00 horas (hora peninsular) y se anunciará a través de las redes sociales de APADIS.

1.7. .La carrera el viernes 19 de junio a las 12:00 horas (hora peninsular) y en redes sociales de APADIS se resumirá lo acontecido durante la semana, datos sobre participación, donativos recaudados, agradecimientos, etc.

2. Inscripción

Pueden inscribirse todas las personas que lo deseen sin limitación de edad alguna.

No se establece límite máximo de inscripciones.

Las personas que deseen participar en la actividad podrán inscribirse a través de un sencillo formulario online accesible desde la web de APADIS (www.apadis.es)

Los inscritos recibirán un dorsal de participación a través de un email que podrán imprimir. Ese dorsal será su número de identificación en la Carrera.

Se invita a las personas participantes en la Carrera a la realización de un donativo de 6€, abonable en la cuenta de donativos de APADIS ES54 2038 2929 94 6000093525, que se invertirá íntegramente en paliar los efectos del COVID-19 en APADIS.

Se establece también la posibilidad de inscribirse en un “Dorsal 0” que supone la adhesión a los valores de la actividad sin la necesidad de correr, y con la opción de realizar un donativo suplementario.

La inscripción será posible incluso una vez que dé comienzo la carrera, y será posible hasta el mismo momento de su finalización.

3. Mecánica de participación

Rogamos que las personas participantes atiendan en todo momento las instrucciones de las autoridades sanitarias con respecto a los horarios de actividad deportiva, requisitos y normas para la adecuada protección de la COVID-19.

Las personas que participan en la Carrera pueden subir publicaciones a través de la publicación de stories etiquetando a la cuenta de APADIS (@apadisasoc) y haciendo constar el hashtag #6000KMxAPADIS. En esos Stories informarán de los Km recorridos, aportando alguna prueba de ello como ofrecen ciertas apps, o el recorrido realizado. También se invita a los participantes a comunicar en estos stories cualquier imagen o video de la Carrera, de la participación, de la solidaridad, etc.

Desde APADIS se realizará un control de los corredores que van aportando información de modo que se pueda establecer un ranking de participantes

El objetivo final es conseguir sumar, entre todos los participantes, 6.000 km de recorrido, que nos permitiría llegar a los destinos que nos hemos planteado:

- Correr hasta Nueva York (Sede de las Naciones Unidas)
- Correr hasta el Polo Norte (uno de los últimos puntos conquistados del planeta)
- Correr hasta el Centro de la Tierra (la aventura soñada por Julio Verne)

Alcanzar este objetivo nos hará soñar con alcanzar también el sueño de la Inclusión y de hacer de nuestra Sociedad un espacio mejor donde vivir.

4. Premios

En función de los patrocinios logrados, se otorgarán premios y/o reconocimientos a los participantes que más kilómetros hayan hecho para lograr el objetivo de la carrera: corre 6.000 Km por la inclusión.

5. Aceptación de las presentes bases

La participación en esta actividad supone la aceptación de las presentes bases, reservándose APADIS el derecho a modificar aquellos aspectos de la carrera o incluso a suspender la misma si por causa mayor fuera necesario. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Protección de datos:

Responsable del tratamiento: Identificación: ASOC. PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE S.S. DE LOS REYES (APADIS) NIF: G28824043. Dirección: Av. Aragón, 14. 28701 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Madrid). Teléfono: 916544207. E-mail: info@apadis.es. Contacto DPD/DPO: dpd@apadis.es

Finalidad del tratamiento: Los datos personales aportados por el interesado serán tratados por la entidad con la finalidad de atender y gestionar las inscripciones a la jornada o evento que se realicen a través de formulario on-line gestionado por la Asociación. En caso de que usted nos haya prestado su consentimiento, sus datos personales también podrán ser tratados por la entidad para remitirle envíos de información por cualquier medio, incluidos los medios electrónicos sobre actividades o eventos relacionados con la actividad de la entidad o cualquier otra información que pueda resultar de su interés.

Tiempo de conservación: Durante el tiempo necesario para gestionar su inscripción y durante el tiempo necesario para atender la obligaciones legales a las que esté sometida la entidad y en caso de que nos haya prestado su consentimiento para envíos de información de la entidad mientras usted no solicite la baja de estos envíos.

Legitimación del tratamiento: La legitimación de la entidad para el tratamiento de los datos personales, se basa en el consentimiento prestado por el interesado.

Destinatarios de comunicaciones o cesiones: La entidad no tiene previsto realizar ningún tipo de cesión de datos personales a terceros, a excepción de las cesiones previstas legalmente a Organismos o Entidades públicas para justificación de subvenciones a favor de la entidad.

Derechos del interesado: Puede ejercer todos los derechos según la legislación vigente sobre protección de datos. Obtener confirmación por parte del responsable del tratamiento de si se están tratando o no datos personales que le conciernen. Acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de datos inexactos, solicitar la supresión de datos que ya no sean necesarios para los fines que se recogieron, solicitar la limitación u oposición del tratamiento de los datos, conservándose en este caso únicamente para el ejercicio de posibles reclamaciones, y solicitar la portabilidad de sus datos. En caso de que tratemos sus datos para alguna finalidad en la que hayamos solicitado su previo consentimiento, tiene derecho a retirar el mismo en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada. Puede ejercer los derechos indicados anteriormente ante el responsable del tratamiento, cuyos datos figuran en este documento, aportando el correspondiente documento que le identifique. Si lo desea puede solicitar los formularios necesarios para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Asimismo puede presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la calle Jorge Juan nº 6 código postal 28001 de Madrid o en la web www.agpd.es